

unas palabras de bienvenida a cargo del presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Gonzalo Payo, quien destacó la singularidad de que, con este proceso, Castilla-La Mancha se ha convertido en Comunidad Autónoma. Ocuparon destacados lugares en el acto, el presidente de UCD de la región, Blas Camacho, los gobernadores civiles de las cinco provincias, así como presidentes de las Corporaciones provinciales, ex-parlamentarios, diputados, concejales, directores de servicio y numeroso público.

CONSTITUIDAS LAS CORTES

Como refleja el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, se procedió seguidamente a la constitución de las Cortes de la región. Previamente se eligió la mesa de edad que dirigió el acto hasta el momento de la votación del presidente de la Asamblea legislativa. El presidente de dicha mesa fue el titular del Departamento de Agricultura de la Junta de Comunidades, Leopoldo Sepúlveda.

Proclamada la única candidatura presentada para la constitución de la mesa, se procedió a la votación de miembros de la misma, que con cargo electo, habían sido propuestos por los partidos con representación parlamentaria en la región y que estaba compuesta por 24 representantes de UCD, 15 del PSOE, 1 de CD y 1 del PAD.

Como habían hecho público horas antes a través de la Prensa, los representantes del grupo socialista (PSOE más PAD) estuvieron ausentes de la sesión. El motivo, según testimonió Francisco Ramos, portavoz del PSOE, fue la consideración del acto como nulo, tanto el de la convocatoria como el de la constitución de la Asamblea provisional, en base a que «disueltas las Cortes Generales, había que esperar a las elecciones del 28 de octubre próximo para la constitución de la Asamblea regional, ya que, señaló, actualmente no hay ni diputados ni senadores».

Por su parte, tanto Blas Camacho como el propio presidente de la Junta de Comunidades, insistieron en la legalidad de la convocatoria en estricta aplicación de la Ley Orgánica que aprobó el Estatuto de Autonomía, cuya disposición transitoria tercera señala el plazo de treinta días para efectuar la constitución de las Cortes y elegir los órganos de gobierno regionales, en tanto se celebran las elecciones regionales, previstas, en principio, para la primavera próxima.

Entre los 24 representantes centristas, Camacho Zancada, García Toribio, González Manzaneque y López Vega fueron los elegidos por nuestra provincia, mientras María Victoria García Sánchez lo era por CD.

Tras la correspondiente votación, quedó proclamado presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Angel Alvarez Pérez, presidente de la Diputación de Cuenca y concejal del Ayuntamiento de dicha ciudad. Antonio G. Manzaneque, alcalde de Campo de Criptana, resultó elegido secretario primero de la Mesa de las Cortes y vicesecretaria la concejal de



Gonzalo Payo

Angel Alvaro, presidente de las Cortes y Gonzalo Payo, presidente de la Junta de Comunidades

El PSOE no compareció aduciendo la nulidad del acto

Blas Camacho: «Con trabajo y diálogo hemos perdido el farolillo rojo que teníamos»

Tomelloso y representante de CD, María Victoria García Sánchez.

La sesión de tarde se abrió con la propuesta del secretario de la Mesa, por la que UCD proponía a Gonzalo Payo como presidente del Gobierno regional. Ante la inexistencia de otras candidaturas fue elegido el señor Payo, quien pronunció con anterioridad un importante discurso en el que reconoció la complejidad del proceso autonómico y la